

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- 033850 -DEGUV

San José del Guaviare, 13 de agosto del 2025

Teniente coronel
MILTON JOSÉ BLACKBURN MURILLO
 Comandante Departamento de Policía Guaviare (E)
 San José del Guaviare

ASUNTO: informe de supervisión de la aceptación de oferta PN DEGUV 29-8-10011-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	04/07/2025	Hasta	13/08/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-023488-DEGUV del 10/06/2025, el señor coronel Esteban Blanco Gonzalo, obrando en calidad de Ordenador del Gasto, nombró como supervisor del contrato PN DEGUV 29-8-10011-25 al señor Capitán Camilo Alejandro Santoyo Hernández. Jefe de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental.
- Mediante acta No. AC-2025-006736-DEGUV de fecha 13/06/2025, que trata del inicio de ejecución de la aceptación de oferta PN DEGUV 29-8-10011-25 cuyo objeto es el suministro de víveres y cárnicos destinado al personal policial de la estación de policía Miraflores del departamento de Policía Guaviare.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**
- Informe de supervisión contrato PN DEGUV 29-8-10011-25, mes de julio comunicado oficial No. GS-2025-027329-DEGUV del 03 de julio.

Información del contrato u orden de compra

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Contrato No.	PN DEGUV 29-8-10011-25
Objeto del Contrato	suministro de víveres y cárnicos destinado al personal policial de la estación de Policía Miraflores del departamento de Policía Guaviare.
Contratista	DONDE JOSE SAS ZOMAC NIT 901631041-8
Representante legal	JOSÉ LUIS ROZO GARCIA C.C 96.601.424
Valor inicial del contrato	\$ 30.000.000,00
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	\$ 30.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio, hasta el día 15 de diciembre del 2025 o hasta agotar el presupuesto asignado lo que ocurra primero.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato.	13/06/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato.	15/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Que para el día 17/06/2025 se tomó contacto con el señor JOSÉ LUIS ROZO GARCIA C.C 96.601.424 representante legal de la firma DONDE JOSE SAS ZOMAC NIT 901631041-8, y se solicitó el primer pedido de remesa por un valor total de \$ 9.133.851.
- En el mes de julio no se suministraron víveres al personal de la estación de Policía Miraflores.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si <u>No</u>	Observaciones y Evidencias
----	---	----------------------	----------------------------

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1	LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS Los bienes objeto del presente proceso de contratación deben entregarse en el Almacén de Intendencia, del Departamento de Policía Guaviare, ubicado en calle 9 No. 21-20, barrio La Esperanza del municipio de San José del Guaviare en el horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00, previa coordinación con el supervisor del contrato quien deberá expedir el recibo a satisfacción de los bienes contratados.	No aplica	Durante el mes de julio no se solitaron víveres
---	---	-----------	---

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Descripción de los elementos recibidos de acuerdo a la constancia recibido a satisfacción 002 del 20 de junio de 2025, Así;				No	Durante el mes de julio no se solitaron víveres
UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	CANTIDAD		
DEGUV	10	ARROZ x500GR	600.00 GR		
DEGUV	10	FRIJOL RADICAL SUDESPENSA X500G	75.00 GR		
DEGUV	10	ARVEJA VERDE LA PERLA X500G	50.00 GR		
DEGUV	10	SAL CRISTAL X1000G	40.00 GR		
DEGUV	10	AZUCAR INCAUCA X1000G	50.00 GR		
DEGUV	10	CHOCOLATE MI PAIS X500G	20.00 UNI		
DEGUV	10	SALSA DE TOMATE FRUCO X1000G	4.00 GR		
DEGUV	10	SALSA ROSADA LA CONSTANCIA X1000G	3.00 GR		
DEGUV	10	DISPLEY RICOSTILLA X24UN	3.00 UN		
DEGUV	10	BIDON ACEITE IDEAL X20L	4.00 GR		
DEGUV	10	FECULA MAIZ X500G	10.00 GR		
DEGUV	10	SARDINA GUSTOSITO X425G	48.00 UNI		
DEGUV	10	COLOR ROJO GUI SABOR X500G	3.00 GR		
DEGUV	10	GALLETA SALTIN NOEL TRADICIONAL X3TACOS	24.00 UNI		
DEGUV	10	GALLETA DUCALES X3TACOS	24.00 UNI		
DEGUV	10	HARINA DE TRIGO LA NIEVE X500G	75.00 GR		
DEGUV	10	PANELA EXCELSA X500G	100.00 GR		
DEGUV	10	LENTEJA SUDESPENSA X500G	75.00 GR		
DEGUV	10	AJO SAL GUI SABOR X500G	3.00 GR		
DEGUV	10	LECHE ALPINA ENTERA X1000ML	10.00 ML		
DEGUV	10	LAVALOZA LIMON MI DIA X1000G	3.00 GR		
DEGUV	10	DISPLAY MARGARINA LA PREFERIDA X125G X4UN	3.00 UN		
DEGUV	10	BULTO DE PAPA	2.00 UN		
DEGUV	10	MAYONESA LA CONSTANCIA X1000G	3.00 GR		
DEGUV	10	CANASTILLA DE TOMATE	2.00 UN		
DEGUV	10	PIMENTON X KL	5.00 KL		
DEGUV	10	PLATANO X KL	25.00 KL		
DEGUV	10	CARNE DE RES X1KL	26.00 KL		
DEGUV	10	ZANAHORIA X KL	5.00 KL		
DEGUV	10	ARVEJA VERDE DESGRANADA X1000G	5.00 GR		
DEGUV	10	CAFÉ COLCAFE DESCAFEINADO X500G	10.00 GR		
DEGUV	10	ATUN EN ACEITE X184G	96.00 GR		
DEGUV	10	AVENA HOJUELA X1000G	48.00 GR		
DEGUV	10	LECHE POLVO X500G	15.00 GR		
DEGUV	10	CUBETA HUEVO X30UN	15.00 UN		
DEGUV	10	PASTA SURTIDA X500G	48.00 GR		
DEGUV	10	BULTO CEBOLLA CABEZONA ROJA X48KL	1.00 KL		

Página 4 de 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (59) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (127) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Condiciones Policía Nacional

El Departamento de Policía Guaviare, pagará el valor del contrato de manera parcial dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura comercial o cuenta de cobro sin la connotación de título valor, acompañada de la certificación y planilla de pago seguridad social (SALUD – PENSIÓN) y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar), recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Aceptación de Oferta, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja.

TRAMITES DE PAGO FACTURA ELECTRÓNICA

Nota: la Administración del SIIF Nación implementó el “Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito”, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web. Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado “Aprobada” (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

Para el trámite de pago de las facturas generadas se realizarán de acuerdo a lo estipulado en la “Guía gestión documentos electrónicos en el proceso de Recepción del Sistema de Factura Electrónica – SIIF Nación” encontrada en la página principal de SIIF nación en la siguiente ruta: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages_ciclodenegocios/p18recepcionfacturaelectronica/procesorecepcionfacturasparapago

Nombre beneficiario: JOSÉ LUIS ROZO GARCIA
Cuenta No: 82800002329
Tipo de cuenta: CUENTA AHORROS
Entidad financiera: BANCOLOMBIA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 30.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 9.133.851	31%
Valor total facturado	\$ 9.133.851	31%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0	0%
Valor pagado	\$ 9.133.851	31%
Valor pendiente de entrega	\$ 20.866.149	69%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
002	\$ 9.133.851	20/06/2024	\$ 9.133.851	FVO-50211	\$ 9.133.851	\$ 232.913	212141225

5. RECOMENDACIONES

No se tiene recomendación.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>x</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas de la orden de compra, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Firma _____
 Capitán, CAMILO ALEJANDRO SANTOYO HERNÁNDEZ
 Jefe Seccional de Carabineros y Protección Ambiental
 Supervisor del contrato PN DEGUV 29-8-10011-25
 Correo electrónico: camilo.santoyo2011@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3115506648